

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 118
AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO
PROGRAMA QUE INDICA

REQUINOA, 14 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 080 de fecha 14.01.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación Vía Trato Directo en el portal Mercado Público, de las personas que a continuación se indican quienes prestarán sus servicios como monitores de las escuelas deportivas municipales entre el 15.01.11 hasta el 30.06.2011 :

CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES
JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES
ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑOZ
JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ
CLAUDIO PINO SEPULVEDA
JULIO CELIS MUÑOZ
MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE
OSVALDO MUÑOS GARCIA,
ROLANDO ANTONIO URZÚA DINAMARCA
LUIS ALBERTO ULLOA CABEZAS
RICHARD ALEX SILVA BRAVO
IVON YANET LIZANA PALMA
CRISTIAN MEDINA ARENAS

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Contratación vía trato Directo en el Portal mercado Público de los siguientes monitores de las escuelas deportivas que comenzarán el 15.01.2010 y cuya contratación se extenderá hasta el 30.06.2010 :

DISCIPLINA : FUTBOL

- **CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES**, chileno, soltero, **TÉCNICO DEPORTIVO**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.123.396-1, domiciliado en Pasaje Fresia N° 85, Santa Amalia, Comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 380.000 impuesto incluido,,pagando un monto de \$ 190.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 2.090.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa centro, El Abra, Pimpinela, Los Lirios, las mercedes, Totihue, el rincón, escuela especial y Las Cabras.

- **JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES, técnico deportivo, Cédula de Identidad N° 15.495.527-5**, domiciliado en pasaje San Francisco de Asís N° 27 Villa San Ignacio, Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 330.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 165.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.815.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa Oriente. Requínoa centro, El Abra, Los Lirios, Las Mercedes, Totihue, el rincón, escuela especial y Las Cabras.

- **ALEJANDRO GUSTAVO ARROS MIÑO, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 16.882.472-6**, con domicilio en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 222.222 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 111.111 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.222.221 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa Centro, Pimpinela, Villa Jardín y Los Lirios.

- **JONATHAN ELIAS PINO GUTIERREZ, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 17.139.653-0**, domiciliado en Calle Comercio N° 0649 Villa Jardín, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 50.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 25.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 275.000 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Los Lirios.

- **CLAUDIO PINO SEPULVEDA monitor deportivo Cédula de Identidad 10.335.638-4**, domiciliado calle Joaquín Contreras n° 35 Población Paraguay, Comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 188.888 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 94.444 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.038.884 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol en Requínoa Centro y Requínoa Oriente.

- **JULIO CELIS MUÑOZ, Rut N° 7.647.713-2**, con domicilio en P. Marchant N° 1741, Población Nuevo Amanecer, Requínoa desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 66.667 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 33.333 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 366.668 impuesto incluido, quien realizará apoyo técnico de monitores en Requínoa centro.

- **MAURICO ESPINOZA BUSTAMANTE Cédula de Identidad N° 16.492.124-7**, domiciliado en Pasaje Eduardo Correa N° 156 Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio del 2011 por un monto total mensual de \$145.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 72.500 los días correspondientes al mes de enero del 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 797.500 impuesto incluido, quien realizará clases de fútbol y basquetbol en Requínoa centro y Pimpinela.

DISCIPLINA : VOLEIBOL

- **OSVALDO MUÑOZ GARCIA, Profesor de Educación Física, Cédula de Identidad, N° 8.494.171-9**, domiciliado en Alberto Medina 1897 Panquehue comuna de Malloa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 278.400 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 139.200 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.531.200 impuesto incluido, quien realizará clases de voleibol en Requínoa y los Lirios.

DISCIPLINA :POLIDEPORTIVO

- **ROLANDO ANTONIO URZÚA DINAMARCA, Cédula de Identidad N° 14.047.807-5**, domiciliado en Villa María, Pasaje Inmaculada Concepción N° 73, El Rincón, Requínoa, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 140.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 70.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 770.000 impuesto incluido, quien realizará clases en un taller polideportivo en la Villa María.

DISCIPLINA : BASQUETBOL

- **LUIS ALBERTO ULLOA CABEZAS, Cédula de Identidad N° 7.248.689-7**, domiciliado en la comuna de Rancagua desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 130.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 65.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 715.000 impuesto incluido, quien realizará clases de básquetbol en Requínoa centro y los Lirios.

DISCIPLINA :TAEKWONDO

- **RICHARD ALEX SILVA BRAVO, monitor deportivo, Cédula de Identidad N° 12.516.463-3**, domiciliado en Pasaje Gamma N° 01390 Villa El Teniente, Rancagua desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 200.000 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 100.000 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.100.000 impuesto incluido, quien realizará clases de Taekwondo en Requínoa centro, el esfuerzo y el abra.

AERÓBICA Y BAILE ENTRETENIDO

- **IVON YANET LIZANA PALMA, técnico paramédico y monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.758.094-6**, domiciliada en Santa Lucila Norte N° 108, Comuna de Requínoa,, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 46.400 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 23.200 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 255.200 impuesto incluido, quien realizará clases de aeróbica y baile entretenido en el sector san Agustín Requínoa.

CRISTIAN MEDINA ARENAS, profesor de educación física, Cédula de Identidad N° 12.517.952-5, domiciliado en Villa Galilea 1780 Avda. circunvalación Rancagua,, desde el 15 de Enero al 30 de Junio de 2011 por un monto mensual de \$ 46.400 impuesto incluido, pagando un monto de \$ 23.200 los días correspondientes al mes de Enero de 2011, lo que hace un monto total de contrato de \$ 255.200 impuesto incluido, quien realizará clases de aerobox y baile entretenido en el sector Requinoa centro.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal mercado Público.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-